

DECRETO N° 081/2020

VISTO:

El pago efectuado por la Srta. María Victoria TONDI, D.N.I. N° 29.191.911, según Acuerdo celebrado en el marco del Programa “Mayor Reserva, Mejor Servicio” - Ordenanza N° 1009/2018, por el importe total de \$ 1.936,00 (Pesos Un mil novecientos treinta y seis);

Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Victoria TONDI, D.N.I. N° 29.191.911, como beneficiaria del mencionado programa, recibió un (1) Tanque de 1000 litros de Polipropileno/Bicapa, el cual resultó defectuoso;

Que a la fecha, al haberse cumplido con el pago total de las cuotas acordadas, y estando imposibilitados de reponer o reparar dicho tanque, este Departamento Ejecutivo Municipal, cree oportuno reintegrar la suma de dinero abonada por el beneficiario, dada la devolución al Municipio del tanque en cuestión;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- REINTÉGRESE a la Srta. María Victoria TONDI, D.N.I. N° 29.191.911, la suma de Pesos Un mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00.-), correspondiente al Acuerdo de Pago celebrado en el marco del Programa “Mayor Reserva, Mejor Servicio”, en un todo conforme a los vistos y considerandos vertidos.

Artículo 2°.- IMPÚTESE el egreso enunciado en el Art. 1° a la Partida “Otras Transferencias al Sector Privado” 1.3.01.02.02.05 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable y a la Srta. María Victoria TONDI, para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 16 de marzo de 2020

DECRETO N° 081/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal